

I. Antecedentes generales:

Fecha sesión:	Viernes 14 de noviembre 2025
Hora de inicio:	10:00 hrs.
Hora de término:	11:30 hrs.
Lugar:	Modalidad híbrida

II. Asistencia:

Por parte de los consejeros y consejeras del COSOC CNE, asistieron:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Federico Adrián Sobarzo Lorca	Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
2	Jorge Candia Palma	Asociación de Transmisores de Chile A.G.
3	Claudio Negrete	Gremio de Pequeños y Medianos Generadores - GPM A.G.
4	Felipe Gallardo Osorio	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento A.G. - ACERA
5	Juan Ignacio Gómez Corvalán	Libertad y Desarrollo (LyD)
6	Ricardo Javier Bustos Salvagno	Asociación Gremial de Clientes Eléctricos No Regulados A.G. - ACENOR
7	Eduardo Aníbal Andrade Hours	Asociación Gremial Chilena de Comercializadores de Energía A.G. – ACEN
8	Marcela Puntí Martín	Asociación Chilena de Energía Solar A.G.
9	Andrés Alfonso Vicent San Severiano	Asociación Gremial de Empresas Eléctricas A.G.
10	Laura Contreras Enos	Asociación de Generadoras de Chile A.G.

Por parte de la CNE, asistieron:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	Mauricio Funes Huerta	Secretario Ejecutivo (s), CNE
2	Danilo Zurita	Jefe Departamento Eléctrico, CNE
3	Pamela Riquelme	Jefa Departamento Gestión de Personas, CNE
4	Jorge Goth	Jefe Unidad de Comunicaciones, CNE
5	Rodrigo Alfaro	Profesional Departamento Jurídico, CNE
6	Gustavo Mora	Profesional Unidad Información Innovación Energética y Relaciones Institucionales, CNE

III. Temas abordados:

1. Estado del proceso de fijación de Precio de Nudo Promedio (PNP)

La CNE informó sobre el estatus del Informe Técnico Definitivo (ITD) del PNP. Para este proceso, se implementó una medida de "doble revisión" mediante la contratación de una consultoría externa, con el objetivo de validar los cálculos y criterios utilizados por el equipo interno y ratificar los hallazgos del informe preliminar.

Durante la discusión, consejeros del COSOC plantearon inquietudes respecto a los plazos regulatorios. Se señaló que el periodo de cinco días para realizar observaciones es insuficiente dado el volumen de información a procesar. Desde la CNE se reconoció que el reglamento vigente impone restricciones temporales y se sugirió utilizar instancias de audiencia de lobby para abordar temas metodológicos complejos que excedan el marco de las observaciones formales.

Adicionalmente, se consultó sobre la modalidad de contratación de la consultoría externa. La autoridad aclaró que se utilizó el mecanismo de trato directo debido a la especificidad técnica requerida y los tiempos acotados del proceso, asegurando que se consideraron los potenciales conflictos de interés en la selección.

2. Devolución de fondos y auditoría de activos de transmisión de Transelec

Se abordó la situación respecto a la devolución de aproximadamente 135 millones de dólares por diferencias en la valorización de activos de transmisión de Transelec.

Para tal efecto, se requiere rectificar el Decreto 7T, de esta manera se materializaría la rebaja tarifaria. Es importante, destacar, que la CNE estima emitir el informe técnico para esta rectificación en la segunda quincena de diciembre, sujeto a la actualización de la base de datos por parte del Coordinador Eléctrico.

Representantes del sector de transmisión advirtieron que, si el decreto rectificatorio se retrasa y entra en vigencia primero que el decreto tarifario de enero de 2026, las tarifas podrían mantener el sobrecosto, obligando a futuras reliquidaciones.

Respecto a la auditoría de los activos, surgieron diferencias desde el consejo sobre la efectividad de la metodología. Se señaló que, si no se detectaron errores hace cuatro años, repetir el proceso podría no resultar suficiente. La CNE sostuvo la validez del procedimiento actual, indicando que la base de datos es hoy significativamente más robusta y detallada (cinco veces más grande) que en el periodo anterior, lo que permitiría una revisión mucho más exhaustiva.

3. Propuesta de modernización institucional y comités de trabajo

La CNE presentó una propuesta para reenfocar el trabajo del COSOC hacia temas estructurales. Se expuso un plan de modernización institucional basado en tres ejes estratégicos:

- Optimización de Procesos: Revisión de flujos operativos y digitalización.
- Adaptación Tecnológica: Infraestructura para gestión basada en datos y automatización.
- Reestructuración Organizacional: Ajuste de funciones y fortalecimiento de la estructura.

Para operativizar esto, se propuso la creación de comités mixtos (CNE-COSOC) enfocados en: Capital Humano, Modernización y Agenda Regulatoria. Se mencionó que se están buscando vías de financiamiento externo, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Finalmente, el consejo abordó el rol comunicacional de la CNE y la necesidad de fortalecer la información dirigida al cliente final; no obstante, el tema no alcanzó consenso ni derivó en una decisión.